

GREEN PORT GREENPORT-AE S.A.

QUITO, quince de Junio del dos mil dieciocho

Señor(a)  
NEGRETE RIVERA GALO ALEXIS

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía GREEN PORT GREENPORT-AE S.A., otorgada el día quince de Junio del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) DECIMO SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ABAD LARA DAYRA JUDITH
NEGRETE RIVERA GALO ALEXIS

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía GREEN PORT GREENPORT-AE S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

  
NEGRETE RIVERA GALO ALEXIS  
PRESIDENTE  
CEDULA: 1721649513



## DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20181701012D00823

Factura No.: 002-002-000037000

En la ciudad de QUITO, el día de hoy quince de Junio del dos mil dieciocho; ante mí DOCTORA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES, Notario(a) DECIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) NEGRETE RIVERA GALO ALEXIS, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1721649513 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía GREEN PORT GREENPORT-AE S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTORA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES  
Identificación: 0103294203



MARIA DEL  
PILAR FLORES  
FLORES  
Firmado  
digitalmente por  
MARIA DEL PILAR  
FLORES FLORES  
Fecha: 2018.06.15  
16:46:21 -05'00'



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cédulación

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1721649513

Nombres del ciudadano: NEGRETE RIVERA GALO ALEXIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 30 DE MARZO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESCOBAR MARROQUIN DIANA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 16 DE AGOSTO DE 2013

Nombres del padre: NEGRETE GALO BOLIVAR

Nombres de la madre: RIVERA HILDA ESMERALDA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2018

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 184-129-70923



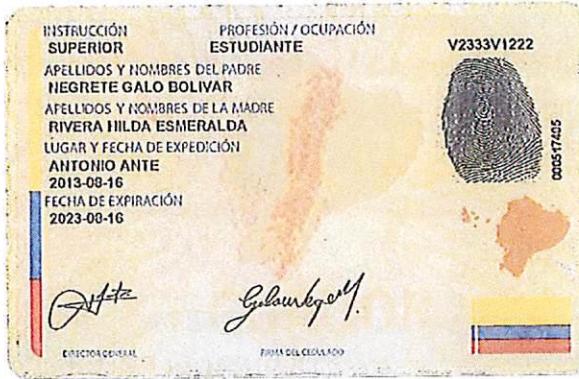
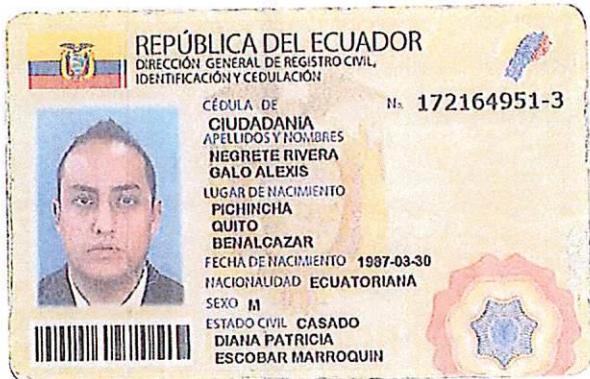
184-129-70923

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación  
Documento firmado electrónicamente



2000



*Galo Negrete A.*



*NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO*  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del  
Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mí

*NOTARÍA  
XII*

*Quito, 15 JUN. 2018*  
*Dra. María del Pilar Flores Flores*  
*NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA*

PÁGINA SIN  
CONTENIDO

J